

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 27 de noviembre de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Sevilla, notificando cambio de Instructor en el procedimiento administrativo de carácter sancionador que se cita.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a la entidad mercantil Naflor, S.L.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le anuncia que por el Delegado Territorial se ha dictado Cambio de Instructor en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 05/16S.

Dicho Cambio de instructor se encuentra a su disposición en la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Sevilla, sita en calle Amor de Dios, número 20, planta baja, durante el plazo de quince días contados a partir del día de la publicación del presente anuncio, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 27 de noviembre de 2017.- El Delegado, Jesús María Sánchez González.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»